



COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia

Nº 25

(Época IX)

E N E R O – A B R I L 2 0 1 1



- *Las Secciones en marcha*
- *Preparando la Declaración de Renta 2010*
- *Las Asesorías informan*
- *Actividades Club Nicolás Fontanillas*

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.



COLEGIACIÓN

REVISTA INFORMATIVA DEL
COLEGIO OFICIAL DE AGEN-
TES COMERCIALES DE SEVI-
LLA Y PROVINCIA, FUNDADA
EN 1933 POR EL ILMO. SR.
DON ANTONIO FONTÁN DE LA
ORDEN.

EPOCA – IX NÚMERO - 25
ENERO - ABRIL 2011

Director
FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor
JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA

Colaboradores
FEDERICO SÁNCHEZ JIMENEZ
JOSÉ RAMÓN BARRERA HURTADO
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
JOSÉ M^a NEGRILLO STENGL
JAVIER CAMINO PIÑA
JERÓNIMO ZAMORA LÓPEZ
CARLOS DE PABLO BLANCO

Fotografías interiores:
Varios autores

Fotos portada:
Reunión de Secciones

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: <http://sevilla.cgac.es>

Imprime
TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Se va a cumplir un siglo del nacimiento de los primeros Colegios de Agentes Comerciales, y en el caso de nuestra ciudad del nacimiento del Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Comercio de Sevilla. Fue en 1922 y surgió como una **necesidad**, como una fórmula para solucionar los problemas de nuestros antecesores, arremolinados ante los tablores de anuncios de la Cámara de Comercio buscando Empresas que necesitaban ser representadas.



FRANCISCO PÉREZ MORÓN
PRESIDENTE

De ese desorden inicial, surge el interés por crear una **organización** profesional, un ente que gestionara, que organizara y que dotara de personalidad a un colectivo hasta entonces bastante denostado, pero ha pasado un siglo y al parecer esa necesidad se vio modificada y con ella la función de los Colegios. Ahora debemos ofrecer los servicios que demandan los compañeros (nuevos tiempos, nuevas necesidades), y en ello estamos y es más, en el caso del Colegio de Sevilla, esa realidad fue constatada hace bastantes años y su función básica no viene siendo otra que la de satisfacer las necesidades de sus componentes; nada más alejado de los planteamientos de obligatoriedad que el **interés** de sentirte protegido y representado.

Si la función de los Colegios queda claro que cambió con el paso de los tiempos, lo mismo ocurre con el desarrollo de nuestra profesión y esto si que no es preciso explicarlo. Otra realidad social requiere otro tipo de profesionales, y si bien el espíritu se mantiene (la honradez, la fidelidad, la constancia por parte de los Profesionales y la necesidad de ampliar mercado por parte de las Empresas), el resto cambia, y lo hace más deprisa de lo que somos capaces de apreciar, muestrarios virtuales, multiconferencias, técnicas de ventas, fiscalidad, manejo informático, dominio del inglés, etc. etc. son las nuevas necesidades de los nuevos Agentes Comerciales y ahí también quiere estar el Colegio, ofreciendo profesionales que puedan solucionar tus dudas y necesidades y poniendo a disposición de todos Cursos de Capacitación (subvencionados por el Servicio Andaluz de Empleo), que sirvan para una definitiva puesta al día de nuestras competencias, y para ello sólo es cuestión de aprovechar los ofrecimientos e invitar a ello a los compañeros que aun no están colegiados. La Colegiación para los Agentes Comerciales, para los verdaderos profesionales, al margen de cualquier tipo de obligatoriedad es interesante y sirve.

Sigamos creyendo pues en el futuro de nuestro Colegio, de nuestra profesión, sólo es cuestión de capacidad de adaptación al nuevo medio, hagámoslo posible entre todos.

Sumario

Editorial

- 1 Firma del Presidente

Vida Colegial

- 2 Documento Gráfico de Prensa
- 3 Actividades y Actos Colegiales

Secciones

- 4 Sección 7ª "Mat.Construcción y Ferretería"
- 5 Sección 9ª "Textil"

Información General

- 6 Fiestas y Locales de la Provincia de Sevilla.
- 8 Ferias Comerciales
- 11 Seguridad Social

Servicios Colegiales

- 10 Servicios Colegiales
- 11 Inscripción en el Colegio
- 17-18 Acuerdos de Colaboración

Asesorías

- 12-13 Asesoría Fiscal.
Declaración

Renta 2010.

- 14 Asesoría Informática
- 15 Asesoría Jurídica

Colaboraciones

- 19 Lopd y Lssile: Leyes de obligado cumplimiento
- 20 Agente Comercial... Un Título
- 21 Cáceres. Donde la historia se hizo piedra y la piedra silencio.
- 22 In Memoriam.
- Curiosidades de nuestra ciudad

Club Nicolás Fontanillas

- 23 Manteniendo el Ritmo.
Crónicas de una excursión
- 24 Memoria 2010

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la Página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.
<http://sevilla.cgac.es>

DOCUMENTO GRÁFICO DE PRENSA

ABC

32 AGENDA

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2010 ABC
abc@sevilla.abc.es/agenda

Los agentes comerciales, un colectivo que no conoce el paro

► Los representantes de toda la vida afrontan ahora el reto de llegar al centro de Sevilla

AMALIA F. LÉRIDA
SEVILLA

El recientemente reelegido presidente del colegio de agentes comerciales de Sevilla, Francisco Pérez Morón, afronta esta nueva andadura con nuevos proyectos para su colectivo, unas dos mil personas —más los trescientos jubilados del Club Nicolás Fontanilla—, entre las que afortunadamente «no hay paro aunque si estamos notando esta crisis sin precedentes que nada tiene que ver con las del 76, el 82 o el 93».

Pérez Morón lleva muy a gala la febril actividad que hay en este gremio, tan antiguo como la vida misma que ahora pondrá sus ojos fuera de España tras la habilitación en el colegio de un departamento para el mercado exterior que tiene como finalidad contactar con los fabricantes allende las fronteras.

Los agentes comerciales o «representantes» están en contacto con el comercio tradicional, el cual está en vías de extinción «porque no se plantea, que esa sería una solución, la especialización y su adaptación a las nuevas formas de vida».

Dice Pérez Morón que los dependientes con los que se acabaron hace años y que ahora hay que dar respuesta a una nueva demanda.

No obstante, las restricciones al tráfico privado que en los últimos



Los representantes dan cursos a quienes quieran ejercer

años vienen sufriendo las zonas comerciales, y la falta de alternativas como transportes públicos ágiles y estacionamientos en las inmediaciones también han mermado la afluencia a los establecimientos tradicionales. Ahora, con las nuevas cortapisas para entrar en el centro del plan que ha aprobado el Ayuntamiento los agentes comerciales están teniendo problemas para llegar a las tiendas a pesar de que se han mantenido con-

versaciones con el área de Movilidad pero que no han dado resultado.

Los agentes comerciales son autónomos con un colegio que tiene ya 87 años y que ahora, según su presidente, no notan los estragos del paro, «porque lo que hace falta es vocación». En el colegio, con sede en un magnífico edificio de la calle Orfila, se ofrecen cursos y orientación a todas las personas que quieran ejercer este oficio.

DE 22 A 9.30 HORAS

horas). Castilleja de la Cuesta. Día: Real, 100 (24



Actividades y Actos Colegiales



El pasado 18 de Diciembre nuestro colectivo celebró los actos en conmemoración de la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena.



En las fotografías distintos momentos del acto religioso en los que fuimos recibidos por el Hermano Mayor D. Manuel García García y su Tte. Hermano Mayor, D. Álvaro García Carranza quien nos acompañó en todo momento.



Miembros de la Juntas del Colegio y del Club Nicolás Fontanillas asistieron a la exposición en la Cámara de Comercio sobre su Archivo General y fondo documental.



El pasado 26 de Noviembre y ante un buen número de compañeros, se presentó el tercer número de la **Revista Especializada de la Sección 9ª Textil**



Moda Hoy, en su

tercera edición, está ya en la calle y mantiene como objetivo fundamental, su premisa inicial, la comunicación entre todos los que componen de la sección 9ª "Textil", la representatividad del anunciante ya sea fabricante o mayorista, las instituciones y el objetivo de llegar al mayor número de clientes de las zonas que representan los compañeros que componen esta sección.

SECCIÓN 7ª



“MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA”

Reunión celebrada el 14 de Enero último.

A las doce horas se da comienzo leyendo el acta de la reunión anterior, que se aprueba por los asistentes.

El Presidente expone la necesidad de encontrar dos vocales para ser ayudado en la gestión de la Sección.

Se entrega un ejemplar del Código Deontológico a los asistentes, y se hace mención de una actitud ejemplar por parte del compañero José Camacho Domínguez al corregir la intención de una representante que trataba de contar con sus servicios sin antes rescindir su vinculación con el otro Agente.

Se informó de la intención de que cada compañero buscara entre sus clientes, un empresario, jefe de compra o alguien merecedor de ser homenajeado en el almuerzo del día del Agente Comercial que vine celebrando el Colegio en los últimos años en el mes Octubre.

Se debatió acerca de la Ley de Protección de Datos, que siendo una ley tan nueva y tan amplia en su contenido, se llegó al acuerdo de seguir el consejo de los asesores jurídicos del Colegio de contratar una empresa que a cada uno nos lleve este protocolo de actuación.

Se aporta también un detalle por parte del compañero Francisco Rosales Oliver de la perplejidad de que cada vez se protegen más los datos y cada día recibimos más publicidad con todos nuestros datos en nuestra dirección de correo y en nuestro buzón.

Fueron leídas las nuevas ofertas de representadas que solicitaban agentes comerciales y llegamos a la conclusión sobre las causas de la escasa asistencia de compañeros a estas reuniones, entendiendo que son por las siguientes causas:

- * La disconformidad de algunos a la manera de llevar el Colegio.
- * Los conflictos entre compañeros por ocupación de representaciones.
- * La dificultad de acceso al centro.
- * La desgana por la situación actual del mercado.
- * El hecho de tener que trabajar ahora más que nunca, para llegar a muchos menos beneficios que antes.



Se comenta por parte de otro compañero, la actitud de la asesoría jurídica del Colegio ante un conflicto laboral, que fue resuelto posteriormente.

Por parte del Presidente se comentó el auge que están tomando las redes sociales y que al igual que otras empresas, grupos y colectivos, también nosotros nos veremos obligados a emplearlo para estar más unidos.

Por último se realizaron dos preguntas por parte de dos compañeros:

- 1ª Las maneras de trabajar de los compañeros del resto de Europa.
- 2ª La nueva ley de pagos.

Y se acordó que se debatirían en la próxima convocatoria. Cuando eran las 14.15 horas se dio por concluida la reunión.





Una vez más como en ediciones anteriores el **Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla** y su **Sección 9ª "Textil"** estuvieron presentes en el certamen de la **Moda Flamenca SIMOF 2011** por el Vocal de la Sección D. Federico Pouzols, asistimos a varios desfiles en la pasarela de distintas diseñadoras y en especial fuimos invitados al de Dª María del Carmen Cruz Solís, de Villamanrique de la Condesa con su firma de trajes de flamenca "Maricarmen Cruz", más tarde ya en su stand tomando un aperitivo departimos acerca de como se había desarrollado el desfile y como estaba este año la feria en cuanto a expositores y público asistente; posteriormente estuvimos recorriendo todos los stand en especial nos paramos con dos buenas amigas como son las diseñadoras Ana Morón de Umbrete y Charo Lastra de Sevilla. Un año más el certamen **SIMOF** fue todo un éxito y nosotros lo experimentamos.



Los días 11, 12 y 13 de Febrero, tuvo lugar en la población sevillana de Marchena la 2ª Edición de la Feria de la Boda, que se convoca para varias localidades de la comarca, nuestro vocal D. Federico Pouzols de la **Sección 9ª Textil** estuvo allí presente en representación de la misma y del **Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla**, fuimos invitados por la firma "La Tentación" de Marchena que regentan las Sras. Sofía y Macarena, y tuvimos la oportunidad de asistir a su desfile de Moda Intima de Novias y de Moda Baño, que todo sea dicho, fue un verdadero éxito. Después recorrimos todos los stand y en varios de ellos nos dimos a conocer recibimos las gracias por nuestra asistencia y a la vez nos invitaron para la próxima edición.

Federico Pouzols Ríos. Vocal de la Sección 9ª (textil) del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla



El pasado día **4 de Noviembre**, el Presidente de la Sección Miguel Arrebola Medina, giró visita para conocer las instalaciones del **GRUPO TEXTIL SAMO** en la población sevillana de Herrera y agradecer con la entrega de una portada de nuestra revista **MODA HOY** enmarcada a D. Juan José Moreno Rodríguez Director Comercial de la empresa, la labor de apoyo que presta a nuestra revista. Así como agradecerle su apoyo a nuestra profesión.

El pasado día **12 de Noviembre** varios componentes de la **Sección Textil** estuvieron en las instalaciones de la empresa **Juan Antonio Donoso González** de la sevillana población de Santiponce, con el fin de hacerle entrega de nuestra portada de la revista **MODA HOY**, a su jefa de compras Dª Inocencia Donoso Gómez, por sus meritos contraídos con los Agentes Comerciales del sector.



D. José Carlos Haro Lucas, ha sido nombrado nuevo Vocal de la Sección 9ª "Textil" para colaborar en las tareas directivas. Agradecemos su iniciativa y deseamos cumpla sus expectativas.



Compañeros del gremio de "Puericultura" reunidos en la sede del Colegio para actualizar su base de datos de clientes y tratar distintos temas profesionales.



Fiestas locales en Sevilla

PROVINCIA DE SEVILLA. FIESTAS LOCALES 2011

Localidad	Fecha	Fecha
AGUADULCE	24 - AGOSTO	25 - AGOSTO
ALBAIDA DEL ALJARAFE	20 - ENERO	23 - JUNIO
ALCALÁ DE GUADAÍRA	3 - JUNIO	21 - SEPTIEMBRE
ALCALÁ DEL RÍO	9 - SEPTIEMBRE	12 - SEPTIEMBRE
ALCOLEA DEL RÍO	9 - MAYO	8 - SEPTIEMBRE
ALGABA, LA	29 - JULIO	19 - SEPTIEMBRE
ALGÁMITAS	14 - ENERO	22 - JULIO
ALMENSILLA	27 - JUNIO	3 - OCTUBRE
ARAHAL	22 - JULIO	5 - SEPTIEMBRE
AZNALCÁZAR	23 - JUNIO	25 - JULIO
AZNALCÓLLAR	24 - JUNIO	5 - SEPTIEMBRE
BADOLATOSA	25 - ABRIL	8 - SEPTIEMBRE
BENACAZÓN	4 - AGOSTO	5 - AGOSTO
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	25 - JULIO	24 - OCTUBRE
BORMUJOS	8 - JUNIO	23 - JUNIO
BRENES	23 - JUNIO	7 - OCTUBRE
BURGUILLAS	8 - SEPTIEMBRE	7 - OCTUBRE
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	24 - JUNIO	12 - SEPTIEMBRE
CAMAS	7 - JUNIO	16 - SEPTIEMBRE
CÁMPANA, LA	16 - MAYO	10 - SEPTIEMBRE
CANTILLANA	6 - JUNIO	8 - SEPTIEMBRE
CAÑADA ROSAL	26 - JULIO	27 - AGOSTO
CARMONA	13 - MAYO	8 - SEPTIEMBRE
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	23 - JUNIO	3 - OCTUBRE
CASARICHE	25 - ABRIL	26 - JULIO
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	8 - AGOSTO	29 - AGOSTO
CASTILLEJA DE GUZMÁN	27 - JUNIO	7 - OCTUBRE
CASTILLEJA DE LA CUESTA	25 - ABRIL	25 - JULIO
CASTILLEJA DEL CAMPO	23 - JUNIO	8 - AGOSTO
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	27 - JUNIO	12 - AGOSTO
CAZALLA DE LA SIERRA	15 - JULIO	19 - AGOSTO
CONSTANTINA	19 - AGOSTO	22 - AGOSTO
CORIA DEL RÍO	8 - SEPTIEMBRE	19 - SEPTIEMBRE
CORRIPE	9 - MAYO	4 - JULIO
CORONIL, EL	12 - AGOSTO	16 - AGOSTO
CORRALES, LOS	3 - MAYO	8 - AGOSTO
CUERVO, EL	30 - MAYO	7 - OCTUBRE
DOS HERMANAS	13 - MAYO	26 - JULIO
ÉCIJA	8 - SEPTIEMBRE	16 - SEPTIEMBRE
ESPARTINAS	13 - JUNIO	23 - JUNIO
ESTEPA	16 - MAYO	12 - AGOSTO
FUENTES DE ANDALUCÍA	7 - MARZO	22 - AGOSTO
GARROBO, EL	22 - AGOSTO	7 - DICIEMBRE
GELVES	30 - MAYO	29 - AGOSTO
GERENA	27 - MAYO	30 - MAYO
GILENA	16 - MAYO	29 - DICIEMBRE
GINES	7 - JUNIO	23 - JUNIO
GUADALCANAL	22 - JULIO	29 - AGOSTO
GUILLENA	23 - JUNIO	8 - SEPTIEMBRE
HERRERA	25 - ABRIL	12 - AGOSTO
HUÉVAR DEL ALJARAFE	20 - ENERO	13 - JUNIO
ISLA MAYOR	16 - JULIO	29 - SEPTIEMBRE
LANTEJUELA	23 - MAYO	7 - OCTUBRE
LEBRIJA	12 - SEPTIEMBRE	13 - SEPTIEMBRE
LORA DE ESTEPA	25 - ABRIL	29 - SEPTIEMBRE
LORA DEL RÍO	20 - ENERO	8 - SEPTIEMBRE
LUISIANA, LA	3 - MAYO	16 - AGOSTO
MADROÑO, EL	7 - FEBRERO	23 - MAYO
MAIRENA DEL ALCOR	24 - AGOSTO	8 - SEPTIEMBRE
MAIRENA DEL ALJARAFE	24 - ENERO	24 - JUNIO
MARCHENA	20 - ENERO	23 - JUNIO
MARINALEDA	3 - FEBRERO	25 - ABRIL
MARTÍN DE LA JARA	1 - AGOSTO	7 - OCTUBRE
MOLARES, LOS	16 - MAYO	29 - JULIO
MONTELLANO	16 - MAYO	8 - AGOSTO
MORÓN DE LA FRONTERA	16 - SEPTIEMBRE	19 - SEPTIEMBRE
OLIVARES	23 - JUNIO	5 - AGOSTO
OSUNA	16 - MAYO	8 - SEPTIEMBRE
PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	16 - MAYO	5 - AGOSTO
PALOMARES DEL RÍO	8 - JUNIO	8 - SEPTIEMBRE
PARADAS	16 - MAYO	15 - JULIO
PEDRERA	10 - MARZO	13 - JUNIO
PEÑAFLOR	18 - AGOSTO	2 - NOVIEMBRE
PILAS	25 - ABRIL	4 - JULIO
PRUNA	29 - ABRIL	22 - AGOSTO
PUEBLA DE CAZALLA, LA	5 - ENERO	12 - SEPTIEMBRE

Localidad	Fecha	Fecha
PUEBLA DE LOS INFANTES	6 - JUNIO	19 - AGOSTO
PUEBLA DEL RÍO, LA	20 - ENERO	23 - JUNIO
REAL DE LA JARA, EL	24 - AGOSTO	26 - AGOSTO
RINCONADA, LA	19 - MARZO	15 - SEPTIEMBRE
RODA DE ANDALUCÍA, LA	29 - JUNIO	8 - SEPTIEMBRE
RONQUILLO, EL	5 - AGOSTO	8 - SEPTIEMBRE
RUBIO, EL	8 - AGOSTO	7 - OCTUBRE
SALTERAS	2 - FEBRERO	7 - FEBRERO
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	23 - JUNIO	24 - JUNIO
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	9 - MAYO	25 - JULIO
SANLÚCAR LA MAYOR	23 - JUNIO	20 - SEPTIEMBRE
SANTIPONCE	30 - SEPTIEMBRE	3 - OCTUBRE
SAUCEJO, EL	25 - ABRIL	7 - OCTUBRE
SEVILLA	30 - MAYO	23 - JUNIO
TOCINA	13 - MAYO	14 - SEPTIEMBRE
TOMARES	23 - JUNIO	2 - SEPTIEMBRE
UMBRETE	13 - JUNIO	24 - AGOSTO
UTRERA	24 - JUNIO	8 - SEPTIEMBRE
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	8 - JUNIO	10 - OCTUBRE
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	13 - JUNIO	16 - AGOSTO
VILLANUEVA DE SAN JUAN	24 - JUNIO	7 - OCTUBRE
VILLANUEVA DEL ARISCAL	15 - ABRIL	25 - JULIO
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	30 - MAYO	15 - JULIO
VILLAVERDE DEL RÍO	30 - MAYO	8 - SEPTIEMBRE
VISO DEL ALCOR, EL	16 - MAYO	12 - SEPTIEMBRE

“La primavera llama a las puertas de los templos sevillanos”.



Reflexión y fotografía del compañero Rafael Cruz Armesto.

CARTUJA MOTOR



Avda. Fernández Murube, 12
41007 - SEVILLA
Telfs.: 954 26 03 20/21/22/23
Fax: 954 26 03 25
www.cartujamotor.es

CARTUJA MOTOR



Pol. Ind. Su Eminencia
C/ D. 1-2
41006 - SEVILLA
Tfno.: 954 32 21 26
Fax: 954 32 21 30
www.cartujamotor.es

Todos admiramos a alguien.

Audi A4 TDIe "Advanced Edition" por 30.400 €. Ahora con 4 años de mantenimiento y 4 años de garantía por 235 € al mes en 35 cuotas.
Entrada 8.970 €. Cuota final 16.013,74 €. TAE 6,38%.

Audi A4 de 120 a 265 CV. Emisión CO₂ (g/km): de 120 a 215. Consumo medio (l/100 km): de 4,6 a 9,3. www.audi.es

AVISA
Pol. Ind. Ctra. Amarilla - Av. Fernández Murube, 32
41007 Sevilla - Tel: 95 503 46 04
www.avisa.es

Opción Futuro

A la verificación de la garantía Audi

PVP recomendado en Península y Baleares (IVA incluido y descuento incluido). Modelo visualizado con equipamiento opcional. Con Opción Futuro puede tener ahora un Audi A4 2.0 TDIe 155 CV "Advanced Edition" con una entrada de 8.470 € y 4 años de garantía por 235 € al mes en 35 cuotas, si decide devolverlo o sustituirlo pagando la cuota final de 16.013,74 €. Financiación de AVISA. Opción Volkswagen Finanzar, S.A. 30% anual hasta el 31/03/2011, para clientes particulares. Incluye garantía legal de tres años o 100.000 km (lo que ocurra primero) y 80.000 km (lo que ocurra primero) de garantía comercial. El precio comunicado no corresponde al modelo visualizado. Modelos visualizados con opcionales.

Atención y ofertas personalizadas para Agentes Comerciales: Fernando Gamero 627485115 fgamero@avisa.es

AUTOCASIÓN

AUTOCASIÓN

Avda. Santa Clara de Cuba, 8
41007 - SEVILLA
Tfno.: 955 04 77 48
www.avisa.es

HISPALAUTO

SEAT

Avda. Santa Clara de Cuba, 8
41007 - SEVILLA
Telfs.: 955 04 77 00
Fax: 954 51 46 10
www.hispalauto.com

Polo desde 10.900€

Golf desde 17.500€

Jetta desde 19.600€

Passat desde 22.600€

Tiguan desde 25.400€

Touran desde 19.900€

Toda persona tiene derecho a la libertad de elección, sin distinción de modelo, color o equipamiento.

La gama Volkswagen garantiza la máxima calidad y la máxima innovación en todos y cada uno de los modelos así como la máxima emoción para todos y cada uno de sus conductores, siendo este un derecho universal e igualitario para cualquier ciudadano. Acérquese a su concesionario Volkswagen e infórmese.

Gama Volkswagen: consumo medio (l/100 km): de 3,4 a 9,1. Emisión de CO₂ (g/km): de 89 a 239.

* PVP recomendado en Península y Baleares (IVA del 10%, transporte, impuesto de matriculación incluidos). Oferta válida hasta 31/03/2011. El precio comunicado no corresponde al modelo visualizado. Modelos visualizados con opcionales.

A.V.I.S.A. Alhambra, 2-4 - Tel. 955 034 600 - 41020 Sevilla

Atención y oferta personalizada: Francisco Montes 617051913 fjmontes@avisa.es



Calendario Ferial 2011

Acceso gratuito para Agentes Comerciales Colegiados, en los certámenes, de carácter profesional, que sean organizados por IFEMA

FERIA DE MADRID

Marzo

- 11-13
PROPET
Feria para el Profesional del Animal de Compañía.
- 13-15
MODACALZADO + IBERPIEL
Feria Internacional del Calzado y Artículos de Piel.
- 16-17
FERIA DE EMPLEO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- 16-17
OMExpo Madrid
Feria-Congreso sobre el Marketing Digital y la Publicidad Online.
- 24-28
INTERSICOP
Salón Internacional de Panadería, Confitería e Industrias Afines.
- 30-01 Abril
FER -INTERAZAR
Feria Internacional del Juego.
- 30-02 Abril
MOTORTEC AUTOMECHANIKA IBÉRICA
Feria Internacional de Componentes, Equipos y Servicios para la Automoción.

Abril

- 05-07
SITI/asLAN
Feria Profesional Especializada en Redes y Tecnologías Convergentes.
- 09-17
ALMONEDA
Feria de Antigüedades, Galerías de Arte y Coleccionismo.
- 11-14
SALÓN INTERNACIONAL DEL CLUB DE GOURMETS
Feria de Alimentación y Bebidas de Calidad.

Mayo

- 03-07
INTERIOR HOME MADRID
Salón Internacional de Decoración e Interiorismo.
- 05-07
EXPOFRANQUICIA
Salón de la Franquicia.
- 05-08
MADRID NOVIAS
Salón Internacional de Moda Nupcial y Comunión.
- 10-12
RAIL FORUM
- 11-13
GENERA
Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente.
- 20-22
100 X 100 MASCOTA
Feria del Animal de Compañía.

- 24-28
EXPOMATEC
Feria de Infraestructuras, Maquinaria de Obra Civil, Extracción y Minería.

Junio

- 01-05
SALÓN DEL CABALLO, MADRID CABALGA
- 02-05
SIMA
Salón Inmobiliario Internacional de Madrid.
- 10-19
SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN
- 17-19
LXS
Living Xtreme Sports, Salón de los Deportes Extremos y de Aventura.
- 29-30
Evento Days

Agosto

- 31-02 Sep
EXPO RECLAM XMAS
Feria Internacional del Regalo Promocional y Publicitario.

Septiembre

- 01-03
MODACALZADO + IBERPIEL
Feria Internacional de Calzado y Artículos de Piel.
- 01-03
SIMM
Salón Internacional de Moda de Madrid.
- 14-18
GIFTRENDS MADRID
BISUTEX Salón Internacional de la Bisutería y Complementos.
- 18-22
IBERJOYA Salón Internacional de la Joyería, Platería, Relojería e Industrias Afines.
- 27-30
INTERGIFT Salón Internacional del Regalo.
- 27-30
TRAFFIC
Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras.
- 28-29
TOTAL MEDIA
Salón Europeo de Digital Signage, New Media, Marketing Dinámico, Móvil y de Proximidad.
- 28-29
GIBELES MADRID FASHION WEEK

Octubre

- 04-05
EXPOCECOFERSA
Encuentro Comercial de Ferretería.
- 04-06
SIMO NETWORK
Feria Internacional de Servicios y Soluciones TIC para Empresas.

- 05-07
LIBER
Feria Internacional del Libro.
- 05-09
GAMEFEST
Feria de Videojuego.
- 06-08
VISCOM SIGN ESPAÑA
Exposición Internacional para la Industria de la Comunicación Visual.
- 13-16
SALÓN DIETA MEDITERRÁNEA Y SALUD
Alimentación Sana, Vida Activa y Salud.
- 14-16
SALÓN LOOK INTERNACIONAL
La Feria de la Imagen y la Estética Integral.
- 14-16
SIMA OTOÑO
Salón Inmobiliario de Madrid.
- 19-21
FRUIT ATTRACTION
Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas.
- 21-23
LAS MIL Y UNA BODAS
Salón Monográfico de Productos y Servicios para Bodas y Comuniones.
- 25-28
BROADCAST
Salón Profesional Internacional de la Tecnología Audiovisual.
- 25-28
OFITEC
Salón Profesional Internacional de Equipamiento de Oficinas y Colectividades.
- 26-27
ECOMMRETAIL
Salón Profesional de Negocios Online, Comercio Electrónico, Marketing Digital y Cloud Computing.
- 26-27
EMPACK
El Salón Profesional del Envase, Etiquetado, Embalaje y Acondicionamiento.

- 28-30
SAVER
Salón de la Maquinaria y Complementos para Jardines, Bosques y otras Áreas Verdes.

Noviembre

- 04-06
SALON DU CHOCOLAT MADRID
- 07-09
LOGITRANS
Salón de la Logística y el Transporte de Madrid.
- 11-13
NATURIVA-ESQUÍ Y MONTAÑA
Feria de los Deportes y Actividades en la Naturaleza.
- 15-16
FERIA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 19-20
BEBÉS Y MAMÁS
El Salón de la Futura Mamá, Bebé y Nuevas Familias.

- 19-23
ESTAMPA
Salón Internacional de Arte Múltiple Contemporáneo.
- 19-27
FERIARTE
Feria de Arte y Antigüedades.
- 21-23
EATIN'OUT
Convención de Foodservice.
- 21-23
HOREQ
Salón del Equipamiento para Hostelería.
- 23-24
MARCA BLANCA
Feria de Marcas de Distribuidor en España.
- 25-27
MADRID GOLF
Todo el Golf en un solo espacio.

Diciembre

- 12-15
DiverFam
Diversión en Familia.
Feria organizada por IFEMA
Certamen internacional certificado por UFI (Asociación Mundial de la Industria Ferial).

Para poder consultar las Ferias y Salones que se celebran en toda España, puede acceder a dicha información, a través de la página web de este Consejo General:
<http://www.cgac.es>

FERIAS EN BILBAO 2011

- 11-14
IMAGENENANO 2011
Fecha Inicio: 11/04/2011/ Fecha Fin: 14/04/2011
Bringing together Nanoscience and Nanotechnology
- 12-15
SINAVAL
Fecha Inicio: 12/04/2011/ Fecha Fin: 14/04/2011
Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima y Portuaria
- 15-18
EXPOVACACIONES - EXPOCONSUMO - CREAMODA
Fecha Inicio: 05/05/2011/ Fecha Fin: 08/05/2011
Feria del Turismo-Consumo-Moda
- 15-18
DESEMBALAJE - XXIII EDICIÓN
Fecha Inicio: 14/05/2011/ Fecha Fin: 15/05/2011
Feria de Antigüedades a pie de camión
- 15-18
EUSKAL ENCOUNTER
Fecha Inicio: 01/07/2011/ Fecha Fin: 31/07/2011
Aficionados y profesionales de la informática
- 15-18
TRASMET
Fecha Inicio: 27/09/2011/ Fecha Fin: 30/09/2011
Feria Internacional de la Siderurgia, Maquinaria y Equipos para fundición, forja, laminación y tratamiento de superficies



Información General

SUBCONTRATACIÓN

Fecha Inicio: 27/09/2011/ Fecha Fin: 30/09/2011

Feria Internacional de la Subcontratación y Cooperación Interempresarial

CUMBRE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA

Fecha Inicio: 27/09/2011/ Fecha Fin: 30/09/2011

Feria Internacional de Maquinaria y Tecnologías de Fabricación

AUTOMATIZACIÓN

Fecha Inicio: 27/09/2011/ Fecha Fin: 30/09/2011

Feria Internacional de la Automatización

FOSMINER

Fecha Inicio: 14/10/2011/ Fecha Fin: 16/10/2011

Exposición Internacional de Minerales y Fósiles

EXPOBODAS

Fecha Inicio: 14/10/2011/ Fecha Fin: 16/10/2011

Feria especializada en bodas y servicios integrales

NAGUSI

Fecha Inicio: 21/10/2011/ Fecha Fin: 23/10/2011

Feria del Ocio, Servicios y Actividades para los Mayores

EXPONATUR

Fecha Inicio: 04/11/2011/ Fecha Fin: 06/11/2011

Feria de la Naturaleza y la Aventura

GAMERLAND

Fecha Inicio: 11/11/2011/ Fecha Fin: 13/11/2011

Salón del juego

ALGUSTO

Fecha Inicio: 16/12/2011/ Fecha Fin: 19/12/2011

Salón Gastronómico y de Alimentación

DESEMBALAJE - XXIV EDICIÓN

Fecha Inicio: 17/12/2011/ Fecha Fin: 18/12/2011

Feria de Antigüedades a pie de camión

BIEMH

Fecha Inicio: 28/05/2012/ Fecha Fin: 02/06/2012

Bienal Española de la Máquina-Herramienta

FOCCUS BILBAO

Fecha Inicio: 01/10/2012/ Fecha Fin: 30/10/2012

Feria Profesional de Gastronomía

FERIAS EN ZARAGOZA 2011

05/04/2011 / 09/04/2011

15. Salón Internacional de Maquinaria para Obras Públicas, Construcción y Minería

SMOPYC

10/05/2011 / 12/05/2011

Feria Internacional de Moldes y Matrices

MOLDEXPO

10/05/2011 / 12/05/2011

Feria Internacional de Automatización Industrial

MATIC

10/05/2011 / 12/05/2011

Salón de Componentes, Semielaborados y Accesorios para Mueble, Madera e Interiorismo

COMPONEXPO

13/05/2011 / 15/05/2011

Salón Internacional del Caballo Ibérico y el Toro de Zaragoza

ECUZAR - TAUROZAR

14/05/2011 / 15/05/2011

Gran Desembalaje "Un Huevo de Antigüedades" Edición Primavera

UN HUEVO DE ANTIGÜEDADES

28/05/2011 / 05/06/2011

3. Salón del Vehículo de Ocasión

STOCK-CAR

07/06/2011 / 09/06/2011

Encuentro Global de Seguridad y Emergencias

INTEGRA + SEGURIDAD

27/09/2011 / 29/09/2011

8. Feria Internacional de la Energía Eólica

WIND POWER EXPO

27/09/2011 / 29/09/2011

8. Feria Internacional de la Energía Eficiente y Sostenible

POWER EXPO

27/09/2011 / 29/09/2011

8. Feria Internacional de la Energía Solar

SOLAR POWER EXPO

27/09/2011 / 29/09/2011

3. Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos

EXPORECICLA

08/10/2011 / 16/10/2011

71. Feria General de Muestras

FERIA GENERAL

13/10/2011 / 16/10/2011

6. Salón Aragonés del Turismo

ARATUR

13/10/2011 / 16/10/2011

5. Feria de ONG's, Empresas Solidarias y Cooperación al Desarrollo

AYUDAR

27/10/2011 / 29/10/2011

Feria Internacional para el Profesional del Animal de Compañía

IBERZOO

03/11/2011 / 03/11/2011

3. Foro de Negocios de Producción de Moda para Marcas y Diseñadores

SERVIMODA

04/11/2011 / 06/11/2011

8. Salón de Servicios para Congresos, Bodas y Acontecimientos

EVENTOS & BODAS

05/11/2011 / 06/11/2011

Gran Desembalaje "Un Huevo de Antigüedades" Edición Otoño

UN HUEVO DE ANTIGÜEDADES

26/12/2011 / 30/12/2011

Feria Infantil de Navidad

FERIA INFANTIL

FERIAS EN VALENCIA 2011

Abril

01-03

EXPOCAZA

Salón de la caza, las armas y naturaleza

Mayo

03-05

LABORALIA

6ª Feria integral de la prevención, protección, seguridad y salud laboral

6th integral show for prevention, protection, safety and health at work

13-15

FERIA DEL AUTOMÓVIL

14ª Feria del automóvil - 14th automobile trade fair

13-15

MOTOREPOCA

10ª Feria de vehículos históricos - 20th antique vehicles show

13-15

URBE

Feria Inmobiliaria del Mediterráneo - Mediterranean Real Estate Fair

17-19

SPORTS UNLIMITED VALENCIA

3ª Edición El Club de Negocios para el Sector Deportivo: equipación para instalaciones deportivas, equipación personal y Area Bike

3rd Edition the Business Club for the Sports Industry: sports facilities and infrastructure, Sports Retail Channel and bike area

21-22

BEAUTY FORUM SPAIN

Salón profesional de belleza, cosmética y uñas

Junio

05-07

RESTALIMED

Alimentación y productos auxiliares - food and ancillary products

05-07

BODEGALIA

Vinos productos auxiliares - wines and specialist products

06-08

MEDPI IBERIA

El club de negocios del canal realit it - the bussinees club for the it realit channel

08-10

FUNERMOSTRA 2011

11ª Feria internacional de productos y servicios funerarios - 11th intl. fair of funeral products & services

09-12

MILLESIME WEEKEND

El evento gastronómico más exclusivo y sorprendente del momento

Julio

01-03

FIMI PRIMAVERA VERANO 2012

73ª Feria Intl. de la Moda Infantil y Juvenil - 73th Intl. Children's & Young People's Fashion Fair

FERIAS EN BARCELONA 2011

Abril

EXPO ECOSALUD

1 de abril de 2011 - 3 de abril de 2011 - Montjuic

SALON INTERNACIONAL DEL TURISME EN CATALUÑA 2010

7 de abril de 2011 - 10 de abril de 2011 - Montjuic

FORUM DENTAL MEDITERRÁNEO 2011

7 de abril de 2011 - 9 de abril de 2011 - Montjuic

SALÓN INTERNACIONAL DEL CÒMIC DE BARCELONA

14 de abril de 2011 - 17 de abril de 2011 - Montjuic

Mayo

SALÓN INTERNACIONAL DEL AUTOMÓVIL 2011

7 de mayo de 2011 - 15 de mayo de 2011 - Montjuic

CONSTRUMAT 2011. SALÓN INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

16 de mayo de 2011 - 21 de mayo de 2011 - Gran Vía

ECOCITY & INDUSTRY 2011

18 de mayo de 2011 - 20 de mayo de 2011 - Gran Vía

GLASSMAN EUROPE

25 de mayo de 2011 - 26 de mayo de 2011

e-commretail

25 de mayo de 2011 - 26 de mayo de 2011 - Montjuic

Junio

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LOGÍSTICA Y DE LA MANUTENCIÓN

7 de junio de 2011 - 10 de junio de 2011 - Gran Vía

MAQUITEC 2011

7 de junio de 2011 - 11 de junio de 2011 - G.V

1ª FERIA DISCAPACIDAD & EMPLEO DE BARCELONA

8 de junio de 2011 - 9 de junio de 2011 - Montjuic

SNACKEX

13 de junio de 2011 - 14 de junio de 2011

Julio

HARLEY DAVIDSON

8 de julio de 2011 - 10 de julio de 2011 - Montjuic

Septiembre

ITMA 2011

22 de septiembre de 2011 - 29 de septiembre de 2011 - G.V

Octubre

PISCINA BCN 2011

18 de octubre de 2011 - 21 de octubre de 2011 - G.V

SALÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

18 de octubre de 2011 - 21 de octubre de 2011 - Gran Vía

Noviembre

SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL DE BARCELONA 2010

5 de noviembre de 2011 - 13 de noviembre de 2011

EXPOMINER 2011

11 de noviembre de 2011 - 13 de noviembre de 2011 - Montjuic

EXPOQUIMIA 2011

14 de noviembre de 2011 - 18 de noviembre de 2011 - Gran Vía

EUROSURFAS 2011

14 de noviembre de 2011 - 18 de noviembre de 2011 - Gran Vía

EQUIPLAST 2011

14 de noviembre de 2011 - 18 de noviembre de 2011 - Gran Vía



RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA EL COLEGIO

✓ SERVICIO DE CENSOS Y TITULACIONES

Título de Agente Comercial expedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Carnét profesional, expedición y renovación.

✓ SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
Información de empresas Andaluzas que presentan Concurso Legal
Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Prevía cita a recoger en la Secretaría del Colegio).

✓ SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL

Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
Martes y Jueves de 12 a 15 horas. En período de declaraciones, diario de 8 a 15 h. (previa cita).

✓ SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA

Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
Confección de páginas web personales a precios reducidos
Lunes de 11,00 a 12,30 horas.

✓ SERVICIO DE MERCADO DEL AGENTE COMERCIAL

Secciones de Especializados.
Información sobre Empresas que solicitan agente en esta zona. (envío de relaciones a domicilio, cuota anual: 6'01 €.)
Envío gratuito a través de correo electrónico de relación de Empresas Extranjeras que solicitan agente comercial.

✓ SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL

Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

✓ SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Sala de Lecturas.
Consulta de Boletines Oficiales, Aranzadi (1933-2008), Espasa Calpe (1930-2008) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales.
Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
Revista Moda Hoy (Sección Textil)
Revista La Gaceta del Agente Comercial (Fundación Agentes Comerciales).

✓ EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS

Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
Entrada gratuita a las principales Ferias del País. En Sevilla, sólo las organizadas por Fibes y en días laborables, previa presentación del carnet profesional

✓ SERVICIO DE PREVISIÓN

Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones de 18.030'36 € en caso de fallecimiento y hasta 30.050'60 € en caso de invalidez y asistencia médico-farmacéutica hasta 6.010'12 €).

Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)

Convenio de colaboración con la Cía. Helvetia Seguros:
Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
Consulta con personal especializado, previa cita.
Convenio de Colaboración con el grupo Aresa (salud privada).

✓ SERVICIO EN NUESTRA SEDE SOCIAL

Despachos para entrevistas.
Salas de Muestrarios.
Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas).
Servicio de Fotocopias. Servicio de Fax. Cibercolegio
Scanner y Equipo de Proyección

✓ SERVICIO DE FORMACIÓN

Cursos de formación, y actualización profesional.
Centro homologado por la Junta de Andalucía para la impartición de cursos de formación.

✓ SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN

Convenios con Grupo Banco Popular y Lico Leasing.
Tarjeta Cepsa-Star (descuento de hasta 0'05 €. por litro de carburante y cobro por meses vencidos, coste anual 3 €).
Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos.
Convenios con especialistas médicos y clínica dental, oftalmológica y cirugía estética y plástica.
Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación.
Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales.

✓ SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados).
Fines Sociales.
Fiesta Patronal - Insignias Colegiales

✓ SERVICIOS A TRAVÉS DE NUESTRO CONSEJO GENERAL

Cuentas de correo profesionales gratuitas, acceso a Internet, y Página Web informativa.
Hoteles con descuentos para Agentes Comerciales en toda España.
Guía de restaurantes recomendados para agentes.
Acuerdo con la firma de alquiler de coches EUROPCAR

✓ SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO

Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
Expedición de certificados

✓ SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

Circulares informativas.
Página Web informativa del Colegio
[Http://sevilla.cgac.es](http://sevilla.cgac.es)
Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio.



Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Cambios de Bases de Cotización y Modificación Edad para Base Máxima

En relación con los últimos cambios que han tenido lugar dentro del Régimen de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, sobre la modificación de Bases de Cotización en dicho Régimen, le informamos que la Ley de Presupuestos Generales para 2011 establece lo siguiente:

“Que los trabajadores que el 1 de Enero de 2011 tengan una edad inferior a 48 años pueden elegir cualquier base de cotización que deseen entre las bases mínimas y máximas.

Aquellos afiliados que en 1 de Enero de 2011 tengan 48 ó 49 años de edad y su base de cotización sea igual o superior a la máxima para mayores de 50 años (1.665,90 euros), pueden elegir cualquier base entre ella y la máxima.

Los trabajadores autónomos que en 1 de Enero de 2011 tengan 48 ó 49 años de edad y coticen en

una base inferior a la máxima para mayores de 50 años (1.665,90 euros), pueden elegir cualquier base antes del 30 de JUNIO de 2011 para que surta efectos a 1º de Julio del mismo año”.

Asimismo, le informamos que las fechas para solicitar los cambios de bases de cotización han sido modificadas, pudiéndose realizar dichas modificaciones antes del 30 de ABRIL de cada año, para que surta efecto en 1º de Julio siguiente y antes del 31 de OCTUBRE de cada año, para surtir efecto en 1º de Enero del año siguiente.

El Colegio como siempre, está a su disposición para resolver los trámites de cotización que puedan ofrecerle dudas en su cumplimiento.

Con el deseo de haberle informado debidamente, le saludamos cordialmente,

LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORDAMOS

“NUEVAS VENTAJAS PARA COLEGIARSE”

Nuevas inscripciones: **50% de descuento** en Cuota de Inscripción hasta 31 de diciembre.

- Alumnos que hayan realizado el Curso de Agente Comercial de la Junta de Andalucía: **Inscripción Gratuita.**
- Antiguos Colegiados que deseen reactivar su ALTA: Cuota de **Inscripción Gratuita.**

Colégiate: “por sólo 18 € al mes (fiscalmente deducibles) regularizará su situación profesional y recibirás todos los servicios que necesitas”



Renta 2010

Estimado/a compañero/a:

Como cada año nos dirigimos a Vd. para comunicarle que el próximo día 3 de mayo y hasta el día 30 de junio, ambos inclusive, se abrirá el plazo de presentación de la declaración de la Renta correspondiente al ejercicio 2010, este plazo tiene vigencia para todo tipo de declaraciones, es decir tanto las positivas, negativas o las que resulten sin derecho a devolución. Sin perjuicio de las últimas modificaciones que pueda introducir la Agencia Tributaria, ya que hasta el día de la fecha seguían manteniendo los mismos periodos que en el ejercicio anterior.

*Con carácter previo, le indicamos, al objeto de facilitarle la labor en la búsqueda de los documentos necesarios para proceder a su confección, que la Agencia Tributaria mantiene en funcionamiento un teléfono de **PETICIÓN DE DATOS FISCALES, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE:***

- RENTAS DEL TRABAJO
- INTERESES BANCARIOS, DIVIDENDOS, ACCIONES
- VENTA DE FONDOS DE INVERSIÓN
- PAGOS FRACCIONADOS DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES
- ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
- APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES
- TRANSMISIONES Y RETENCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
- DONATIVOS, ETC.

*La petición de datos fiscales, la puede realizar al teléfono 901 200345 o 901 121224 (ESTE ÚLTIMO FUNCIONA 24 HORAS), o a través de Internet (www.agenciatributaria.es), en ambos casos debe facilitar el NIF y un dato de la declaración de la renta anterior, concretamente el importe que figura en la casilla 698 de la declaración de renta del ejercicio 2009. **Los compañeros que realizarán la Declaración en estas Oficinas el año pasado, ya tienen hecha esta petición.***

POSEER ESTA INFORMACIÓN RESULTA DE GRAN INTERÉS PARA PODER COTEJAR LOS DATOS QUE POSEE LA AGENCIA TRIBUTARIA,

Y DE ESTA FORMA EVITAR REQUERIMIENTOS.

No obstante lo anterior, a continuación, relacionamos la documentación que debe aportar para la confección de la declaración de Renta 2010, NO ES NECESARIO INCLUIRLA EN EL SOBRE DE LA DECLARACIÓN, PERO DEBE CONSERVARLA DURANTE 4 AÑOS Y SEIS MESES, ES DECIR HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014.

1. Copia del DNI del titular de la declaración, cónyuge e hijos y/o descendientes en línea recta que convivan con ellos en el domicilio familiar, y que sean menores de 25 años o mayores incapacitados, así como de los ascendientes a su cargo, si los hubiere.
2. Certificado de retenciones sobre salarios provenientes del trabajo por cuenta ajena, que debe facilitarlo la empresa.
3. Certificado de prestaciones, de pensiones y desempleo, que debe facilitarlo la Seguridad Social o el INEM.
4. Certificado de extractos de cuentas bancarias, entre las que se encuentran, las libretas, cuentas corrientes, depósitos a plazo, etc, debe facilitárselo el banco o entidad de depósito correspondiente.



José Ramón Barrera Hurtado
Asesor fiscal del Colegio

5. Certificado de retenciones sobre alquileres de locales comerciales, que debe emitirlo el inquilino del local, para el caso de que sean inmuebles alquilados distintos a locales, debe aportar las facturas o recibos de ingresos, así como las facturas de gastos, entre los que se incluyen, comunidad, seguros, reparaciones, tributos locales, etc. siempre que no se repercutan al inquilino.

6. Certificado de valores cotizados en bolsa, tales como acciones, deuda pública o privada, etc., debe enviarlo la entidad depositaria.

7. Certificado de valores no cotizados, entre ellos las acciones y participaciones sociales en entidades que no cotizan en bolsa. Debe enviarlo la entidad de la que es participe y debe incluir entre otros datos el valor teórico contable de las acciones y/o participaciones.

8. Certificado del Plan de Pensiones, en el que se incluyan las aportaciones efectuadas.

9. Certificados de retenciones por actividades profesionales que deben enviarlos las empresas representadas; así como las declaraciones trimestrales de pagos a cuenta Modelo 130. (Si existe obligación).

10. Certificados de seguros de vida, enfermedad y jubilación, que deben emitirlos las compañías aseguradoras.

11. Certificados de imputación en sociedades de transparencia fiscal, que lo emite la sociedad transparente de la que Vd. es participe.

12. Certificados o estado de posición de los FIM, FIAMM, SIM, etc., que debe enviarlo la gestora de los fondos.

13. Recibo del (IBI), Impuesto sobre Bienes Inmuebles, incluyendo la vivienda habitual y/o n° de referencia catastral si su vivienda es de alquiler

14. Facturas de compra de la vivienda habitual, así como los certificados de préstamo hipotecario para vivienda habitual.

15. Para el caso en que se hayan producido ventas y/o donaciones de inmuebles, escrituras de compra-venta y facturas de todos los gastos soportados en la operación, entre los que se incluye la plusvalía municipal.

16. Certificados de minusvalía expedidos por el IASS (Instituto Andaluz de Servicios Sociales), que debe indicar el grado de Invalidez reconocido.

17. Recibos de donativos o donaciones efectuadas a entidades benéficas.

18. Para el caso de que se hubiera percibido algún tipo de subvención como consecuencia de la adquisición de la vivienda habitual, deberá aportar los documentos en que se refleje la cuantía y el concepto de la misma.

19. Resguardos de ingresos producidos en cuentas vivienda.

20. Libros de ingresos y gastos profesionales del ejercicio 2010 y declaración de Renta del ejercicio 2009.

21. Primas pagadas a los seguros de enfermedad, correspondiente a su cobertura personal, del cónyuge y de los hijos menores de 25 años.

Existe la posibilidad de que se mantenga la **domiciliación bancaria** del importe total de la cantidad a ingresar por el impuesto, o del primer plazo de la misma. Esta domiciliación podrá realizarse desde el día **4 de mayo y hasta el 23 de junio**, ambos inclusive. (Se prevee que sea en los mismos periodos que el año anterior, ya que a la fecha de emisión de esta circular la Agencia Tributaria, no dispone de los plazos definitivos, por lo que puede estar sujeto a modificación.)

Por último, le rogamos que si está interesado en este servicio gratuito que le ofrece el Colegio, concierte una cita previa con la Asesoría Fiscal, llamando a los teléfonos 95 456 03 36 ó 902 88 40 32.



SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO MASIVO

A medida que va avanzando la tecnología, nos damos cuenta que también mejora la calidad de los medios digitales, y así mismo el espacio que estos medios ocupan físicamente.

Como ejemplo, hace unos años necesitábamos comprimir las fotos para que ocupasen menos espacio. Hoy en día deseamos que la foto tenga mayor calidad. Para poder almacenar esta foto de mayor calidad necesitamos más espacio físico.

Como todo avanza, hoy tenemos muchos medios para almacenar fotos y cualquier contenido digital de gran tamaño.

Una tendencia que se puede observar de cara a Internet es la posibilidad de almacenar datos de gran tamaño en servidores alojados en la red. Para poder almacenar esta gran cantidad de archivos existen los llamados servidores de almacenamiento online.

Estos servidores nos permiten subir archivos y convertir este proceso en un enlace web que podemos introducir en el navegador desde cualquier lugar, y así descargarlos posteriormente.

Todas estas empresas nos dan facilidades para subir el archivo. Pero a la hora de descargarlo suelen incluir la necesidad de introducir un código de validación. Además suelen imponernos la espera de varios minutos entre la descarga de un archivo y otro.

Para poder agilizar el proceso de descarga y no tener que esperar entre un archivo y otro existe la opción de pagar y obtener una cuenta "Premium".

Voy a nombrar a continuación los servidores de almacenamiento más populares y finalmente los que están más en auge.

MEGAUPLOAD

Servicio de alojamiento de archivos, disponible en 18 idiomas. Fue fundado en 2005. Su servicio gratuito permite al usuario subir archivos de hasta 1 GB. Tampoco puede descargar archivos de más de 1 GB. Si se es usuario Premium se pueden descargar archivos de hasta 100 GB. Los archivos almacenados por usuarios gratuitos caducan a los 90 días si no tienen actividad. Si el archivo se sube siendo usuario Premium, este nunca caduca.

Se trata de una empresa en gran expansión que también incluye el servicio MegaVideo (para visualizar videos online), MegaBox (para subir y escuchar nuestra música en cualquier equipo), MegaPix (para subir y distribuir fotos), etc.

www.megaupload.com

RAPIDSHARE

Empresa que ofrece su sistema de almacenamiento de archivos a través de Internet. Posee las mismas

limitaciones de subida y descarga de archivos típico de usuario gratuitos. Siendo usuario de pago también posee el límite de descarga de 5 GB diarios. Este servidor ha tenido mucha aceptación en los últimos años. No obstante, considero que si ha sido así es por su gran velocidad a la hora de subir archivos más que por las ventajas de sus servicios de descarga.

www.rapidshare.com

MEDIAFIRE

Servicio de alojamiento de archivos gratuito fundado en 2006. Es muy utilizado y valorado ya que no tiene apenas limitaciones para usuario gratuitos. Su gran ventaja es que permite descargas simultáneas aún siendo un usuario gratuito. Esta posibilidad no la tiene casi ningún otro servidor a no ser que se pague. Lo negativo que tiene este servidor es que a la hora de subir un archivo comprimido en rar o en zip, pueden presentarse problemas de descompresión al descargarlo y abrirlo.

www.mediafire.com

FILESERVE

Servicio de almacenamiento de archivos que está en auge porque si se suben archivos y otras personas los descargan varias veces, se va consiguiendo una pequeña cantidad de dinero. Cuanto más se descargue el archivo, más dinero se consigue. Pagan a partir de las 1000 descargas y un importe mínimo de 20\$.

www.fileserve.com

HOTFILE

Otro servicio de alojamiento online que también ofrece ventajas a usuarios de pago y también paga una cantidad a la persona que suba su archivo y sea descargado a partir de un cierto número de veces.

www.hotfile.com

Lo cierto es que he nombrado los más usados, pero realmente existen más de cien páginas que ofrecen este servicio de almacenamiento de archivos. Solo voy a nombrar algunas más por si a alguien le interesa visitarlas:

4shared, badongo, depositfiles, easy-share, filefactory, gigasize, sendspace, uploading, zshare, 4fastfile, 4freeload, appscene, banashare, egoshare, yousendit, file4save, fileflyer, filesonic, letitbit, megashare, netload, x7, etc...

Espero que toda esta maraña de nombres en inglés no cree confusión. Lo básico de todo esto es saber que en Internet tenemos muchas posibilidades de subir y almacenar archivos de un tamaño considerable y de forma gratuita.



Jerónimo Zamora López
Asesoría Jurídica del C.O.A.C.

UNA SENTENCIA DE INTERÉS

Desde la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España nos llega una sentencia del Tribunal Supremo que, por su importancia e interés, hemos considerado digna de estas líneas.

En primer lugar indicar que, en términos judiciales debemos entender como muy reciente la Sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, de 8 de octubre de 2010 –número 582/2010– dictada en el recurso de casación número 2181/2006, aun cuando esa Sentencia de octubre de 2010 está resolviendo definitivamente una demanda que se inició en el año 2002. El sistema ha tardado nada más y nada menos que 8 años en dar solución al litigio que el agente inició. Pero eso es otra historia.

A lo que nos ocupa en este artículo es de destacar que el Tribunal Supremo ha analizado la viabilidad de aquellas cláusulas contractuales que limitan en unos casos y anulan en otros el derecho del agente a ser indemnizado a la extinción del contrato.

El supuesto de hecho analizado por el Tribunal Supremos parte de un Contrato de Agencia, en una de cuyas cláusulas se establecía que la indemnización correspondiente al Agente, por cualquier concepto, para cuando se extinguiera la relación contractual, queda fijada en el *“19% de las comisiones devengadas por el Agente durante los dos últimos años de su actividad o durante el período de vigencia del contrato, si el mismo fuera inferior al citado plazo de dos años.”* Sin embargo, y extinguida la relación, el Agente comercial reclama judicialmente el máximo que legalmente le podía corresponder, esto es, y en virtud del artículo 28 de la Ley 12/1.992 sobre contrato de Agencia, *“el importe medio anual de las remuneraciones percibidas por el agente durante los últimos cinco años o, durante todo el período de duración del contrato, si éste fuese inferior”* y ello a pesar de que, en el momento de la extinción, la empresa entregó al agente el 19% de las comisiones devengadas en los dos últimos años, lo que arrojaba la nada despreciable suma de 33.463,40 euros.

Pues bien, tanto en la primera instancia como en el recurso de apelación posterior, los juzgados desestimaron las pretensiones del Agente, bajo el argumento de que, si bien la Ley de Agencias establece un límite máximo en cuanto a la indemnización que debe recibir el agente, (art. 28 ley 12/1992) nada se dice en cuanto a mínimos y, sobre todo, nada prohíbe que las partes, mediante pactos contractuales, fijen esos mínimos.

Sin embargo, en sede de recurso de Casación el Tribunal Supremos realiza un profundo estudio de la

cuestión, que resuelve a la luz de la Directiva 86/653/CEE, que es la norma que ordena al Estado español la regulación del contrato de agencia y de la que, a la postre, nace nuestra Ley 12/1992 sobre Contrato de Agencia. En su segundo considerando la Directiva europea hace mención al *nivel de protección de los agentes comerciales en su relaciones con sus poderdantes* en clara referencia al espíritu proteccionista de la norma para con el Agente comercial.

Este espíritu se materializa en el artículo 19 de la Directiva, cuya fórmula es inequívocamente prohibitiva: *“Las partes no podrán pactar, antes del vencimiento del contrato, condiciones distintas de las establecidas en los artículos 17 y 18, en perjuicio del agente comercial”*. Desgraciadamente la normativa española no ha dado claro reflejo de tan imperativo artículo, pero el Tribunal Supremos acoge esta interpretación sobre la base, entre otras, de el artículo IV.D-3:312(4) de los trabajos conocidos como *“Draft Common Frame of Reference”*, orientados a un derecho común europeo en materia de contratos, en el que, tras reproducir la Directiva 86/653/CEE propone el siguiente texto para regular la indemnización por clientela: *“En cualquier caso, la indemnización no puede exceder de la remuneración de un año, calculada de acuerdo con el porcentaje anual del agente comercial en cinco precedentes, o bien, si la relación ha durado menos de cinco años, de acuerdo con el porcentaje del período en cuestión... Las partes no pueden, en perjuicio del agente comercial, excluir la aplicación de esta norma o derogarla o variar sus efectos.”*

Sobre esta base, se declara que la cláusula por la que se reduce la indemnización al 19% de lo comisionado en los últimos años es perjudicial para el agente comercial, que ve injustificadamente reducida su perspectiva de indemnización. Por todo ello, la sentencia de casación anula las dos sentencias anteriores (la del Juzgado de Primera Instancia y la de la Audiencia Provincial) y concede a favor del agente el máximo legalmente previsto, esto es, la suma de 163.074,06 euros.

Supone esta sentencia que el Agente Comercial goza, a partir de ahora, de un mayor grado de protección legal, pues, aun en el caso de haber firmado en el momento de formalizar un contrato por escrito, cláusulas que le puedan resultar perjudiciales a la hora de ser debidamente indemnizado por la extinción del contrato, las mismas pueden ser declaradas nulas por el órgano judicial competente.

TRENES DE POTENCIA DE ALTA TECNOLOGÍA

Prestaciones excelentes y economía de combustible son características que definen todos los motores diesel y gasolina ECOTEC® del Opel Insignia. Todos cumplen el estándar Euro 5 y se combinan con cambio manual o automático de 6 velocidades.

Conozca mejor la gama de motores del Opel Insignia.



La gama gasolina del Opel Insignia comienza con el motor de alta tecnología y bajo consumo 1.8 con 140 cv. de potencia, hasta llegar al motor 2.8 V6 Turbo de 325 cv.



Si prefiere un motor diesel, hay tres versiones diesel Common Rail de muy bajo consumo, con potencias de 110 cv, 130 cv, y 160 cv.

Todos los motores diesel del Opel Insignia incorporan tecnología DOHC y 4 válvulas. El turbocompresor de geometría variable aporta una aceleración fluida y elimina todo retardo del turbo, mientras que la función de turboalimentación proporciona mayor par motor cuando se necesita.



Para algunos conductores el medio ambiente es lo primero. Si este es su caso, el Opel Insignia le ofrece una auténtica opción ecológica. Los motores 2.0 CDTI ECOTEC® del Opel Insignia ecoFLEX ofrecen 130 cv y 160 cv de potencia, con un consumo mixto de sólo 4,9 litros, y reducidas emisiones de CO₂ de tan sólo 129 g/km



NUEVO OPEL INSIGNIA

ENERO - ABRIL 2011

La optimización de la calibración del motor a través de un sensor depresión de combustión, la adaptación de la relación motriz final, la aerodinámica frontal perfeccionada, los neumáticos de baja resistencia a la rodadura y el indicador de cambio de velocidad del Opel Insignia ecoFLEX se conjugan para proteger el medioambiente en los modelos Essentia, Edition y Cosmo, todo sin restar prestaciones.



Transmisiones

Todos los modelos del Opel Insignia incorporan transmisión de 6 velocidades. La transmisión automática pesa sólo 94 kg e incluye ActiveSelect® para cambio secuencial. Tanto si elige un cambio manual como un cambio automático, la excepcional precisión y tecnología de las nuevas transmisiones le ayudarán a obtener un consumo eficiente y disfrutar al máximo del placer y la satisfacción de conducir.

DESCUBRA POR QUÉ EL OPEL INSIGNIA ES EL COCHE PREFERIDO POR EMPRESAS Y RENTING



Wir lebens Autos.

Opel Suauto

Telf. 954 99 83 40
Avda. Fernández Murube 34 (P.I.C.A.)
41006 Sevilla
A pie de la SE-30

Atención personalizada para Agentes Comerciales colegiados:

Juan Lázaro, jlc@gruposuarez.com

Móvil 607 924 255





SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.

Necesitamos tener al día nuestra Base de Datos

Por ello rogamos a todos los compañeros envíen a la Secretaría de este Colegio un correo electrónico donde aparezcan los datos básicos para mantener fluida la comunicación Colegio-Golegiado, a saber: Dirección, Teléfono, Teléfono Móvil y Dirección correo electrónico.

Muchas gracias.

Enviar datos a: sevilla@cgac.es

Hemos comprobado que muchos compañero han cambiado su e-mail y no nos lo han comunicado



Tou OASIS
AGENCIA DE VIAJES

Javier Mateos
Agente de viajes

Teléfono: 954 212 647
Fax: 954 216 435

C/ Trastámara, 27
(Esq. Luis de Vargas)
41001 - Sevilla

e-mail: sevilla1@viajesouroasis.com
www.viajesouroasis.com/sevilla1

*Precios
especiales para
colegiados*



TARJETA CEPSA AL SERVICIO DEL COLEGIADO IMPORTANTES DESCUENTOS

CEPSA-STAR

DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEOS Y CON RAPPEL DE CONSUMO

Por una cuota anual de 3 € puede disfrutar de una
Tarjeta que le ofrece:

descuento de 5 ctmos. por litro.

útil para el pago en autopistas y compras en gasolineras.

confección de una factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.

Interesados solicitarla en el Colegio
o contactar con el compañero Pedro Maese (670 776102)

Solicítala y Utilízala

Consultas:

José Antonio Fal Conde

Móvil: 607 644 661



Siéntase protegido. No hay nada como la calidez de un hogar. No permita que los riesgos imprevistos que amenazan su vivienda le hagan perder la tranquilidad, garantícela con HELVETIA HOGAR.

"CONTRATE AHORA SU POLIZA DE HOGAR Y DISFRUTE DE LAS VENTAJAS Y DESCUENTOS POR SER AGENTE COMERCIAL"

NUESTRAS COBERTURAS

Garantías básicas.

Las coberturas de nuestro producto ofrecen una protección completa y perfectamente adaptable a las circunstancias de cada vivienda.

Incendio y complementario.

Incendio, explosión, autoexplosión e implosión, daños por humo, gastos de extinción y salvamento, demolición y desescombro, reconstrucción de documentos.

Fenómenos atmosféricos.

Caída de rayo, viento, pedrisco y nieve.

Daños por agua.

Lluvia, inundación, gastos de búsqueda y localización de averías, gastos de reparación.

Roturas.

De cristales, lunas, espejos, metacrilato, mármoles, granito y piedras artificiales, placas vitrocerámicas o de inducción, aparatos sanitarios fijos.

Asistencia en el hogar y jurídica.

Otros daños y prestaciones.

Actos vandálicos o malintencionados, tumultos, huelgas, choque de vehículos, caída de aeronaves o astronaves, ondas sónicas, daños eléctricos, bienes refrigerados, muebles en terraza o jardín, replantación de arboledas y jardines, restauración estética, pérdida de alquileres, desalojamiento forzoso, traslado del mobiliario, bienes de terceros y bienes de uso profesional.

Robo, expoliación y hurto.

Efectivo en el interior de la vivienda y en caja fuerte, joyas, reposición de llaves y cerraduras, expoliación fuera del hogar de dinero en efectivo y bienes de uso personal, bienes en trasteros y dependencias anexas, uso fraudulento de tarjetas de crédito, estancia fuera del hogar, extravío de equipajes facturados.

Responsabilidad civil.

Del inmueble y privada, gastos de defensa y fianzas, responsabilidad civil frente al inquilino o propietario.

ASEGURAMOS SU MAXIMA PROTECCION

Garantías opcionales.

Puede ampliar las coberturas de su póliza con las siguientes garantías optativas:

- Placas solares
- Responsabilidad civil de perros peligrosos.
- Ampliación de robo de joyas.
- Robo de objetos de valor especial.
- Vehículos en garaje.
- Animales domésticos.
- Todo riesgo accidental de edificación.
- Todo riesgo accidental bienes mobiliarios.
- Accidentes.
- Actos vandalismo inquilino.
- Ampliación asistencia jurídica.



Javier Camino Piña
Colegiado: 17.594

LOPD y LSSILE: Leyes de obligado cumplimiento

Estimados compañeros,

La utilización de las nuevas herramientas tecnológicas nos hace buscar nuevas líneas de negocios fuera de la práctica habitual de gestión de nuestro trabajo. Es por lo que quiero hacer mención en este artículo de la importancia de estas Leyes, ya que su desconocimiento puede llevarnos a incurrir en confusión y ello a sanciones que afectan a nuestra economía maltrecha.

En primer lugar explicar el porque de estas Leyes, la evolución, riesgo y ventajas del cumplimiento.

Prácticamente a diario cedemos nuestros datos personales, cuando trabajamos para una empresa, vamos al médico, pagamos con tarjeta de crédito o débito... incluso de forma involuntaria cuando una cámara de videovigilancia graba nuestra imagen, por ejemplo en un parking. Los datos no son de quien los recibe, los datos que nos identifican son de cada uno de nosotros, y quien los recibe está obligado a protegerlos y darle un buen uso. ¿Como? Cumpliendo con la LOPD.

La LOPD es una Ley Orgánica por lo que defiende derechos fundamentales que están recogidos en la Constitución Española, en concreto el Art.18 que defiende el derecho al honor y a la intimidad.

La primera normativa que regulaba los datos personales fue la LORTAD que entró en vigor en el año 92 y que únicamente regulaba lo referente a los datos personales en soporte informatizado. Han pasado 17 años y ha habido una evolución legislativa (sólo explicarlo si el interlocutor está verdaderamente interesado en la evolución legislativa, en junio del 99 entra en vigor el reglamento de la LORTAD y a finales de ese mismo año se deroga la LORTAD en la actual LOPD, por ese motivo hasta abril del año pasado que entró en vigor el reglamento de la propia LOPD, funcionamos con el reglamento de la ley anterior que sólo regulaba los datos informatizados, el reglamento de abril del 2008 regula también los datos personales en soporte papel.

A fecha de hoy lo que nos interesa saber es:

- Que son leyes de obligado cumplimiento para todas las empresas
- Que el plazo voluntario expiró enero del 2003, por lo que estamos fuera de plazo.
- Que el incumplimiento de estas 2 leyes supone el riesgo más elevado para las empresas, y para entender los riesgos voy a resumir brevemente los riesgos más habituales, aunque para saber más se puede documentar mirando la web de la Agencia donde están colgados todos los procedimientos sancionadores:

1. Cualquiera puede saber si una empresa cumple o no con el primer requisito de la Ley, que consiste en notificar los ficheros a la A.E.P.D., es una gestión declarativa y pública. Esto significa que cualquiera que nos haya cedido sus datos, sea trabajador, ex trabajador, cliente o proveedor, puede ejercer sus derechos de consulta, oposición, cancelación o rectificación de sus datos personales, esta es la vía rápida para que en el caso de que la empresa no conteste en tiempo y forma (si no está adecuada no podrá contestar), el particular inste a la Agencia para que realice una inspección sancionadora. El problema es que la Agencia se financia con multas, la mayoría de denuncias

prosperan y sobre todo, que la sanción mínima por no estar adecuados o estar mal adecuados es una sanción grave fijada entre 60.000 y 300.000 €, en el peor de los casos las sanciones muy graves pueden llegar a los 600.000 € y si además el particular reclama judicialmente una indemnización por daños y perjuicios, la indemnización será siempre del mismo importe que la sanción.

2. Fugas de datos: por competencia desleal, presión por un despido, negligencia interna de los trabajadores al no destruir correctamente el soporte documental o informático, o por un robo. Si cumplimos con la ley podremos derivar la responsabilidad y en todo caso nos eximiremos de la sanción, siempre y cuando cumplamos con las medidas de seguridad que nos obligan a tener un control sobre el acceso a los datos en soporte papel y a nivel informático en cuanto al control de passwords y de las copias de seguridad (el reglamento regula la periodicidad de las copias, la información que han de contener, así como dónde guardar dichas copias).

3. Mal uso de terceros: todos cedemos datos a terceros, por ejemplo el gestor que nos hace las nóminas, la mutua de accidentes, el proveedor informático de software, hay que regular esta relación para delimitar las responsabilidades ya que una vez cedemos los datos de terceros perdemos el control sobre esos datos.

4. Por último, para acabar con los riesgos, aprovecho para hablar sobre la otra normativa que nos ocupa, la LSSICE, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, que regula básicamente 3 cosas:

- a. El uso de las comunicaciones telemáticas (fax y correo electrónico).
- b. El acceso a internet
- c. Las páginas web

FAX Y MAIL: únicamente se podrán utilizar bajo 3 premisas:

1. Que nos comuniquemos con empresas o personas que ya sean clientes o proveedores.
 2. Que nos hayan pedido la información por escrito.
 3. Que PREVIAMENTE nos hayan dado su consentimiento
- Si no cumplimos con ninguno de estos 3 puntos, estamos incurriendo en SPAM.

INTERNET: El acceso a internet ha de estar controlado por la empresa ya que si un trabajador accede a una página vigilada por la policía, ejemplo las páginas de pornografía infantil, la responsabilidad sería de la empresa

WEB: Las páginas web han de incluir las cláusulas legales y en el caso de tener comercio electrónico incluir contratos de comercio electrónico, el problema de no tener bien adecuada la web es que la denuncia puede ser anónima, la ventaja es que la multa es la mínima, 600 €, el problema es que todas las empresas sancionadas aparecen en la web de la Agencia.

Existen agencias especializadas que pueden asesorarnos y evitar situaciones complejas ajenas a nuestro desarrollo profesional.

Agradeceros vuestra atención y saludos.



“Agente Comercial”... Un Título

Agente Comercial es un título corto pero que encierra todo un mundo; un mundo de acepciones, vivencias, entusiasmo, desengaños, entrega, cansancio, etc., era el antiguo viajante que iba con su maleta tragando kilómetros, con las alforjas mentales llenas de sueños por rellenar un pedido prometido pero que tal vez no se realice, el viajante tiene que seguir al encuentro de otro probable, sino otro, y otro..., entre tanto conocerá a un sinfín de personas con más o menos cháchara, a individuos que le convencerán y a la siguiente visita no los encontrará (escondidos para no pagar), se sentirá con rabia, engañado, pero de esa forma va aprendiendo, son lecciones amargas pero que tiene que asimilar. Habrá conocido pensiones, a veces sin estrellas ni tenedores, ¡que más da!, renunciará al veraneo, trabajará para conseguir lo que hace falta en casa y no mirará hacia atrás. Deberá seguir conociendo y tratando a personas y a canallas, embaucadores de pedido fácil y pago largo, seguirá en esta gran Universidad que es la calle, la que le forjará y enseñará una serie de temas y conocimientos que no los aprendería en ningún libro, se trata de las enseñanzas más descarnadas, de las que sufres en tus propios sentimientos, en tus entrañas, y que te harán no fiarte de nadie.

Pasado el tiempo se queda el viajante atrás y aparece el representante. Otro nombre, tal vez de más peso, pero sigue siendo el mismo, con las mismas ilusiones, fe en sí mismo porque va consiguiendo lo que siempre ha buscado, una cierta solvencia económica y un peso y paso firme que ha conseguido licenciándose en esa Universidad. Ha dejado los kilómetros en el tren y ya tiene una moto o tal vez un utilitario con el que desplazarse en un horario ya a su antojo, ya puede presumir de verle la punta a tanto desasosiego, ya va poniendo en práctica las lecciones aprendidas, ya puede “amarrar” lo que antes entregaba sin pensar en el engaño. Ya tiene una familia por la que pelear con más denuedo, la vida le exige más, pero ahora trabaja con más

seguridad que el viajante, el representante le da paso al Agente Comercial con las espaldas más cubiertas, con unos reglamentos para que no le engañen, y aunque siempre ha sido un titulado ahora puede plantar cara en todos los sentidos y sentirse protegido, tiene donde desahogarse, donde hacerse oír, donde defenderse, donde refugiarse, tiene su COLEGIO.

Toda una vida..., la vejez la ve más allá en lontananza..., pero llega, y hasta en eso pensaron otros dirigentes del Colegio de Agentes Comerciales para cuando llegara esa inexorable realidad. Fue el que a la sazón era su Presidente, D. Nicolás Fontanillas, el que amasó, masculló y buscó un lugar para los Jubilados de esta profesión. Sería más adelante otro Presidente del Colegio, Don Antonio Díaz Curado, el que dio el paso definitivo fundando la “Asociación de Agentes Comerciales Jubilados Club Nicolás Fontanillas”, del que fue su primer Presidente el compañero D. Manuel Lissen Rosales. Por todo lo descrito se le podría llamar a esta Asociación el “*Senado de la profesión*”, no tanto por su sabiduría, no por su sapiencia, como por haber llegado a esta edad, a este remanso de paz, de lucidez, con las alforjas llenas de recuerdos, de vivencias tras haber pateado tantas calles con tanto trápala.

Esta nuestra Asociación tiene su sede en el mismo Colegio y está compuesta por más de 170 colegiados/as jubilados/as que han sido viajeros, representantes, Agentes Comerciales... y muchos de ellos visitan su casa, charlan, cuentan casos ocurridos durante su vida laboral, juegan al dominó, toman café, en definitiva, pasan ratos agradables y siguen haciendo Colegio. A pesar de los avatares y vicisitudes propias de cualquier colectivo, nuestra Asociación sigue adelante, y lo hace gracias al respaldo y cariño de sus componentes y del propio Colegio y sus directivos, desde su impulsor D. Antonio Díaz Curado hasta el actual Presidente, D. Francisco Pérez Morón.



Cáceres

*“donde la historia se hizo
piedra y la piedra silencio”*

Colaboraciones

José Manuel Pozo Indiano
Colegiado nº 14.582

Colegiación

Corazón monumental que late a un ritmo cadencioso en una urbe donde todavía se puede escuchar el silencio.

El silencio parece una eternidad y las eternidades –aún las que el hombre crea– duran tiempos que se muestran inacabables. Pisar las calles de Cáceres es como si nos encontráramos con un silencio de siglos, arraigado y perenne, metafísico y deshumanizado. Tanta es su grandeza que no podemos creer que el hombre haya habitado estas mansiones, sino que un ave gigantesco e imposible ciérne con sus alas las luces del cielo y ensordina las palabras de nuestro descanso.

En Cáceres parece que el hombre no ha existido, como si el prodigio pudiera levantarse sin la presencia humana. Se ha creado un mundo insólito de sordina y acallamiento donde en cada rincón de piedra parece estar dormido un secreto. Porque sólo en el silencio descansan las grandes cosas, silencio de granito y del recoveco, de la reja y de la torre airosa. En Cáceres se es más dueño del tiempo, las horas parecen dilatarse en el tiempo y el estrés no existe. Cada vez que vuelvo a Cáceres me recreo en horadar con la mirada y luego vivir en el recuerdo aquello que la memoria con delicado mimo fue recogiendo en el zurrón del alma, para en su día trasladarlo a ese privilegiado lugar donde eternamente viven aquellos instantes cuasi etéreos.

Cáceres es una sombra augusta de silencios pero con el palpar de la vida y no con la quietud de la muerte, pues el silencio es una maravilla de vivir, acaso la más bella y la muerte el acabamiento. En una página de Butler consta algo bien sabido: el silencio es la virtud que nos hace agradables a los demás, o si se prefiere aquel enunciado de Chancer que nos dice, la charlatanería es abominable a los ojos de Dios. Demasiadas palabras para una ciudad sin palabras.

Cáceres es simplemente la presencia desnuda de una creación; todo lo demás sobra.

Los medievales decían que el nombre hace al hombre, puro nominalismo que ahora nos va a valer. Cáceres enmudeció y el silencio señoreó en sus piedras. Pero como en un poema quedó el nombre. El nombre que no todos supieron identificar y que sin embargo valía para definir aquella ciudad de la que nada sabemos. Se llamó Castra Cecilia. Era una premonición para regalar a los siglos, el campamento, la fortaleza. Pero Cecilia, hermoso nombre en la Vía Apia Antigua, de Metelo, de Santidad en las catacumbas. Silencio augusto. Cáceres y con el silencio vino el



olvido. Escribió Don Miguel Asín la toponimia árabe de nuestra península y se descuidó de estos alcázares. Silencio siempre.

Pero Cáceres vivió en su silencio. Y en él siguió viviendo. Treinta torres albarranas la custodiaban: eran las torres fuertes que mantenían la defensa y servían de atalaya para que el silencio no fuera perturbado. Era el reposo que la ciudad exigía no sólo para vivir el presente, sino para preguntar por el futuro. Ver la ciudad a vista de pájaro es sobrecogedor. Cigüeñas de la longevidad que a los dos mil años empiezan a envejecer como estas piedras. Silencio y eternidad, como las aves que pueblan este cielo intenso de piedras doradas. Pisar las losas de Cáceres es sentir el murmullo del silencio. Silencio que se hace fascinante en esos amaneceres... a los que Cáceres nos tiene acostumbrados, donde...

Helios besa la nube
de púrpura y oro,
mientras guarda el tesoro
de matices albinegros
con refrenados vuelos
en casonas centenarias,
con esquistas pizarras
de indios descubrimientos
hicieron crecer el abolengo
de la Cáceres milenaria.

Es como entrar en el hechizo de una ciudad de cuento maravillosa contra la que un hada mala hubiese lanzado su maleficio –en este caso, beneficio– para mantenerla dormida durante siglos, así Cáceres ha permanecido encantada a lo largo de varios centenares de años para resurgir intacta, con todo su esplendor, como un pedazo de aquel siglo de oro transplantado a nuestra época, donde no hay cámara que se resista ante tanta belleza. Doradas sus piedras bajo el sol del mediodía o de noche cuando la clara luna la platea y la envuelve en un frío y misterioso silencio, es captar una imagen que difícilmente se puede olvidar.

(Continuará)



RINCONES DE NUESTRA CIUDAD



Carlos de Pablo Blanco Hidalgo
Colegiado nº 11.013



*Dos rincones de los Jardines
de Murillo*



IN MEMORIAM



El pasado 15 de Noviembre falleció nuestro compañero Don Antonio Puech Pérez. Entre sus muchos méritos cabe destacar su pertenencia a nuestra Asociación desde su fundación, el 26 de Marzo de 1996, pasando a formar parte de su Junta de Gobierno el 30 de Noviembre de ese mismo año.

Con fecha 17 de Febrero de 1999 ocupó el cargo de Secretario, el cual desempeñó hasta el 31 de Octubre de 2001, fecha en que fue nombrado Presidente hasta el 21 de Enero de 2008. Como se puede apreciar fue enormemente meritoria su labor en pos de la Asociación, motivo por que todos sus compañeros le hicimos entrega de una placa conmemorativa con nuestro mayor agradecimiento.

Sirvan estas líneas para dejar constancia de ello, de su ejemplo y de su comportamiento digno de imitación.

La Junta Directiva
del Club Nicolás Fontanillas



Crónicas de una excursión serrana

El día 10 de Diciembre de 2010, cuando el año expiraba y las fechas del almanaque caían como las hojas de los otoñales árboles, cuando se pensaba en las próximas fiestas navideñas; decidimos pasar un día en uno de los muchos parajes de nuestra Andalucía, por la serranía de Huelva.

Y lo hicimos, a las ocho de la mañana salimos y para antes de las nueve ya estábamos desayunando en un serrano mesón de la zona “Casa Juanito” en Arroyo de la Plata, magníficas “tostás” de pan de pueblo con manteca “colorá”, chicharrones, con aceite y ajo, con zurrapa de manteca... un buen café y el que quiso, una copita de anís para seguir la ruta hasta llegar a Almonaster la Real, donde con la ayuda de un guía local nos fueron enseñadas, más bien mostradas, las antiquísimas pero bien cuidadas calles del pueblo empedradas artesanalmente, nos llevaron a maravillarnos con la mezquita que fue punto de inflexión y reflexión del pueblo y su comarca, nos recreamos admirando la Puerta del Perdón de su Iglesia.

Seguimos la ruta establecida camino de Cortegana, subiendo cuestas flanqueados por el sabor, color y tranquilidad que da una abigarrada serranía, y entre alcornoques, castaños, olivos y encinas, allá a lo lejos se erige majestuosa la gran mole que en su tiempo sirvió de vigía y defensa, el famoso castillo de Cortegana, recientemente reconstruido, visitado y explicado con todo lujo de detalles nos dejó un grato sabor turístico y nos sirvió para admirar lo que tenemos en Andalucía y no conocemos.

Tras respirar tanto oxígeno natural, subir cuestas y escalinatas teníamos el apetito abierto y para apaciguarlo nada mejor que ir a un restaurante rural escondido en una frondosa zona, viendo toda clase de animales y pájaros, bordeada la zona por un cantarín y sinuoso riachuelo, allí se levanta “La posada de Cortegana”. En buena hora elegimos tan maravilloso lugar, en todo y por todo; para abrir boca celebramos unos platos de jamón, caña de lomo, morcón, chorizo y morcilla, todo ello regado con una espumosa y fresquita cerveza, siguió luciéndose la casa con unos entrantes de migas serranas con taquitos de jamón. Una especialidad de la casa que ofrecieron con orgullo, fue la crema de salmorejo con guarnición de huevo duro y jamón, cuando estábamos comentando lo bien que habíamos comido nos sorprendieron con una carne, pluma ibérica a la plancha, con una salsa especial al tomillo, todo ello aliviado con unos magníficos vinos del lugar,



blancos y tintos. Para terminar nos obsequiaron con postres de cocina rebuscados en los ancestros. Un día inolvidable para saborearlo en el recuerdo.

Antes de volver a la realidad, regresar a nuestra querida Sevilla, subimos a la peña de Arias Montano de Alájar ¡que maravilla!, un mirador que como ya anohecía, depende hacia donde se perdía la vista se podía admirar un grandioso nacimiento, con lucecitas encendiéndose en los caseríos para ver al fondo el pueblo de Alájar. Dejas el mirador y en la explanada ves una Ermita y cuando entras en ella, maravilla su grandiosidad recogida, con su linda virgencita, ntra. Sra. de los Angeles, que es un trocito de cielo en lo terrenal.

No puedo terminar este relato sin agradecer de corazón, en nombre de la Asociación “club Nicolás Fontanillas”, a FOAM y en especial a su Delegado Provincial D. Manuel Romero que fue vital para la concesión del autobús que hizo realidad nuestro viaje.

Esta Asociación tiene su sede en el mismo Colegio de Agentes Comerciales, y la componen 172 colegiados jubilados, Agentes Comerciales, Viajantes, Representantes... que visitan su sede, charlan, cuentan sus cosas y casos ocurridos a lo largo de su vida profesional, juegan al dominó, en definitiva, pasan ratos agradables. A pesar de los avatares y vicisitudes por las que hemos atravesado, esta Asociación siempre ha contado con el respaldo y cariño del Colegio, desde la figura de su impulsor, Don Antonio Díaz Curado hasta la del actual Presidente Don Francisco Pérez Morón. Gracias a Todos.

José M^a Negrillo, Presidente



MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2010



12-18 Enero, 4-25 Febrero, 21 Mayo, 10 Septiembre y 30 de Noviembre Reuniones de nuestra Junta Directiva.

18 Febrero. Asamblea General de la Asociación donde se aprobaron las memorias de los años 2008 y 2009 por todos los asistentes.

12 Marzo. XIV Pregón de Semana Santa, maravillosamente ejecutado por D. José Luis Tirado Fdez., acompañado con las Saetas de la Colegiada de Honor D^a Paquita Gómez, y por numerosos compañeros, quienes a la terminación del acto departieron en torno a la consabida Copa de Vino.

16 Marzo. Visita del Sr. Alcalde de Sevilla D. Alfredo Sánchez Monteseirin a la Sede del Colegio, en ella estuvo presente nuestra Junta Directiva y miembros del Club, haciéndosele entrega de nuestra Placa Recordatoria con motivo de dicha visita.

7 Mayo. Visita a Córdoba y Medina Azahara, un viaje interesante por sus visitas y magnífica atención de nuestros compañeros del Club Reserva del Colegio de Córdoba, inmejorables "cicerones" en dicho viaje.

28 Mayo. Asamblea General del Colegio con asistencia de varios miembros de nuestra Asociación.

2 Junio. Comienza el Curso de Formación sobre ordenadores y nuevas tecnologías para los Asociados, colaboran FOAM y la Junta de Andalucía.

8 Junio. Visita del Delegado de FOAM, Sr. Romero para hacer entrega de los ordenadores donados por dicha Entidad a este Club.

25 Junio. Asistencia de los Sres. Negrillo Stengl, Martínez Ferrer y Rodríguez Moreno, en los Reales Alcázares a la entrega del Premio Ateneo Solidario a nuestro Colegio, recibido por su Presidente Sr. Pérez Morón.

16 Octubre. Celebración del "Día del Agente Comercial", con asistencia de muchos miembros de

esta Asociación el Delegado de FOAM, Sr. Romero, fue invitado por nuestro Club y entre los actos se celebraron las bodas de Oro en el Colegio de varios de nuestros Asociados.

5 Noviembre. Asistencia a la Misa de Difuntos por la esposa de nuestro compañero Sr. Mena.

9 Noviembre. Misa en la Basílica de la Macarena, por todos los compañeros difuntos, asistiendo buen número de nuestros Asociados.

10 Noviembre. Asistencia de la Junta Directiva y miembros del Club, en el Salón Colon del Excmo. Ayuntamiento a la Apertura del Programa para menores sobre Ecología y Vida de Mayores. Futura colaboración y participación en Actos a celebrar en diferentes Colegios durante el presente curso escolar.

12 Noviembre. Visita a Carmona y sus Monumentos, pasándose un día muy agradable y disfrutando de su recorrido con una magnífica Guía. Actividad organizada por nuestro Tesorero D. Ricardo Martín.

17-22 Noviembre. Asistencia de numerosos compañeros al Sepelio y Funeral de nuestro compañero y Ex Presidente de este Club durante 11 años D. Antonio Puech Pérez q.e.p.d.

10 Diciembre. Viaje a Almonaster la Real, Alajar y Cortegana, con visitas en todo su recorrido y una atención maravillosa en el Hotel Rural Posada Cortagana, donde se pasó una inolvidable jornada. El autobús para dicha excursión nos fue facilitado por FOAM.

17 Diciembre. Pregón de Navidad a cargo de D^a Encarnación Navarro, presentada por el pregonero anterior D. Ángel Núñez y acompañada por los villancicos de D^a Paquita Gómez. Fue un acto entrañable con gran asistencia de público y asociados.

18 Diciembre. Asistencia de la Junta Directiva, en la Basílica de la Macarena, a la Santa Misa con motivo de la Festividad de Ntra. Patrona.

Oferta Exclusiva para



CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

902 130 100
www.clinicabaviera.com

CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER | MIOPIA | HIPERMETROPIA | ASTIGMATISMO

¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser miembro de los Cº OF. AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA.**

Tarifa general
1.095 €/ojo
Consulta médica preoperatoria
75€

Promoción CORRECCIÓN LÁSER
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia
De abril a junio
925 €/ojo
Consulta médica preoperatoria
35€

Tarifa
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia
Resto del año
975 €/ojo
Consulta médica preoperatoria
35€
*Excepto tratamientos Lasik/Lasek personalizados 2-100.

Tarifa válida hasta 31/12/11. Promoción no acumulable a otras ofertas.



IMPRESINDIBLE ACREDITARSE
en la 1ª visita a Clínica Baviera

**Resto de
consultas y
servicios**

20% dto.*

*Excepto en prótesis

Y además,
suma Puntos Travel Club



LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

Sevilla. Avda. de la Palmera, 37 | 954 29 67 44
Sevilla. Enramadilla, 3 | 954 29 67 44



Creamos confianza

En la vida todos necesitamos a alguien en quien confiar, y como sabemos que tienes muchas preocupaciones, te ofrecemos la experiencia de ciento cincuenta años de una gran compañía para quien tu seguridad y confianza son lo más importante. Con la garantía suiza de Helvetia. **www.helvetia.es**

150¹⁸⁵⁸⁻²⁰⁰⁸
Años

Cada día más seguros

helvetia 